

Consejo Directivo
Libro de Actas**Acta 10-2018**
Consejo Directivo
Reunión Ordinaria
Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las nueve horas con quince minutos del día miércoles 20 de junio del año dos mil dieciocho, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 10-2018** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en el lugar que ocupa la Coordinadora General del SEP, ubicada en el Edificio S-11, 3er. Nivel de la Ciudad Universitaria zona 12, estando presentes: **Maestro Gerardo Leonel Arroyo Catalán**, Director General de Investigación; **Doctor Axel Popol Oliva**, Director General de Docencia; **Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; **Doctor Gesly Aníbal Bonilla Landaverri**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSORORI- y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Ausente con excusa: **Maestro Carlos Humberto Valladares**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN


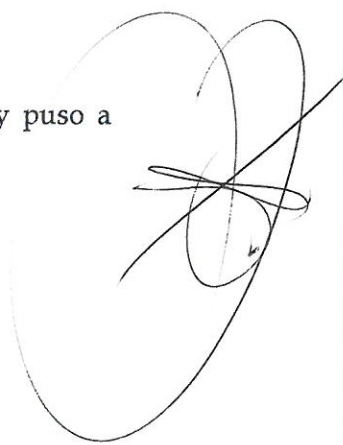
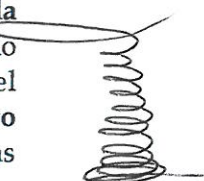
El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

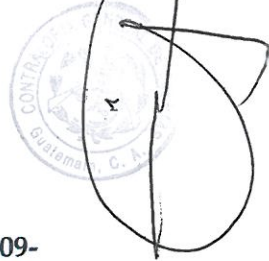
SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 09-2018
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas de postgrado
6. Modificación al Punto Quinto del Acta 08-2018 de Consejo Directivo del SEP
7. Varios
8. Fecha de próxima reunión
9. Cierre de la reunión

Consejo Directivo
Libro de Actas**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 09-2018 DE CONSEJO DIRECTIVO**

El Coordinador General, Dr. Jorge Ruano Estrada, sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 09-2018 de Reunión Ordinaria, realizada el día miércoles 06 de junio del año dos mil dieciocho. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Acta 09-2018 de Reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

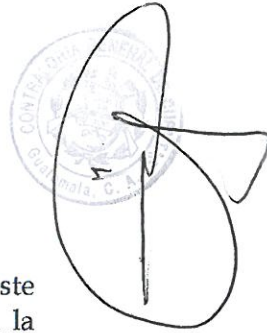
4.1 El Coordinador General del SEP informó que a la fecha existen ocho programas de postgrado en la Secretaría General de la Universidad, pendientes de aprobación de la cuota por parte del Consejo Superior Universitario (CSU). Ante esta situación, se han realizado las gestiones pertinentes para que la Secretaría General los incluya en la agenda de la próxima reunión del CSU. Sin embargo, por la concentración de puntos pendientes para ser tratados en el mes de junio, es muy probable que estas aprobaciones queden pendientes para el mes de julio del 2018. Además, informo que los tres programas de educación, dos del CUNOC y uno del CUNSACQ, fueron ingresados nuevamente a la Secretaría General, tal como lo pidió la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado.

De lo anterior, el Consejo Directivo se dio por enterado.

QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO**5.1 Escuela de Ciencia Política**

El Coordinador General del SEP recibió la transcripción del Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta 12-2018 de Consejo Superior Universitario, donde se aprobó la cuota para el programa de Maestría Sexualidad, Género y Políticas Públicas para la Escuela de Ciencias Política, misma que fue aprobada en su parte académica en el Punto Quinto, Inciso 5.5 del Acta 01-2018 de Consejo Directivo del SEP realizada el 30 de enero de 2018. Después del análisis y las deliberaciones correspondientes, el Consejo Directivo ACUERDA: 5.1.1 Aprobar la implementación del programa de Maestría Sexualidad, Género y Políticas Públicas con categoría de Maestría en Artes y el reconocimiento de 45 créditos obtenidos en 2 años de estudio de acuerdo a la documentación presentada, cuya copia formará parte de la presente acta y su original se remitirá a los interesados firmado, foliado y sellado, para que con base al mismo se proceda a su ejecución bajo la total responsabilidad de la Escuela de Ciencia Política, considerando la normativa vigente y las condiciones mínimas de funcionamiento contempladas en acuerdos específicos emitidos por Consejo Directivo del SEP. 5.1.2 Determinar que el programa de Maestría forma parte de la propiedad intelectual de la USAC y del Escuela de Ciencia Política. 5.1.3 Autorizar la inscripción de tres cohortes en el Departamento de Registro y Estadística de los participantes en este programa, pagando cada estudiante las cuotas generales establecidas por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado y la cuota aprobada por el Consejo Superior Universitario de veinte (20) cuotas de setecientos setenta quetzales (Q.770.00) cada una, durante los dos años de la maestría. 5.1.4 Además el Escuela de Ciencia Política podrá brindar el apoyo necesario de acuerdo a

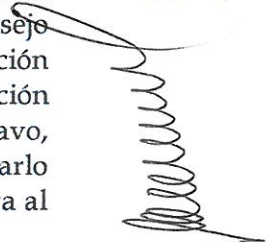
Consejo Directivo
Libro de Actas



los Artículos 87 y 88 del Reglamento del SEP. 5.1.5 Realizar la autoevaluación de este programa al finalizar la primera cohorte cuyos resultados deberán ser informados a la Coordinación General del Sistema de Estudios de Postgrado, previo a que el Consejo Directivo autorice la inscripción de la cuarta cohorte en el Departamento de Registro y Estadística. 5.1.6 Que se tome en consideración que la maestría en artes debe graduar a los participantes tres meses posteriores al cierre de pensum del programa de Maestría, de acuerdo a lo establecido en el Punto Décimo, Inciso 10.6 del Acta 04-2016 de Consejo Directivo. 5.1.7 Informar a las instancias interesadas.

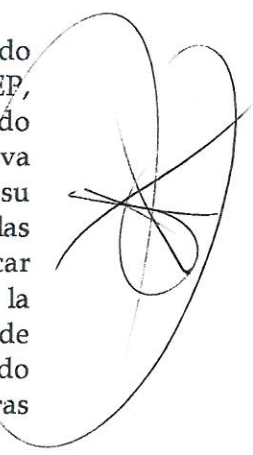
5.2 Centro Universitario de Oriente
Doctorado en Investigación en Educación

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario de Oriente, para aprobar el programa de Doctorado en Investigación en Educación. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA: 5.2.1** Informar al Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Oriente que el Consejo Directivo del SEP aprueba la parte académica de la propuesta de Doctorado en Investigación en Educación. **5.2.2** Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario y posteriormente elevarlo al mismo, para la aprobación de cuota respectiva. **5.2.3** Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.



SEXTO: MODIFICACIÓN AL PUNTO QUINTO DEL ACTA 08-2018 DE CONSEJO DIRECTIVO SEP

El Maestro Carlos Humberto Valladares, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, presentó nuevamente al Consejo Directivo del SEP, los instructivos de tesis para optar al grado académico de Maestro en Ciencias y el grado académico de Maestro en Artes. Estos instructivos fueron aprobados por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y el propósito de presentarlos es para solicitar su ratificación por parte del Consejo Directivo del SEP. Después de haber constatado las mejoras que se hicieron a ambos instructivos, el Consejo Directivo **ACUERDA: 6.1** Ratificar lo aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en relación a la importancia de ambos instructivos, para el fortalecimiento a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad. **6.2** Exhortar al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, para que comparta estos instructivos a otras unidades académicas para su conocimiento y efectos.



SEPTIMO: VARIOS
(no hubo puntos varios)

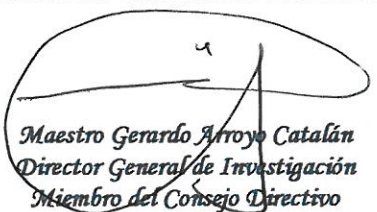
OCTAVO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día miércoles 04 de julio de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Coordinadora General del SEP, de acuerdo a la convocatoria enviada.

Consejo Directivo
Libro de Actas


NOVENO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas con treinta minutos. Damos fe:

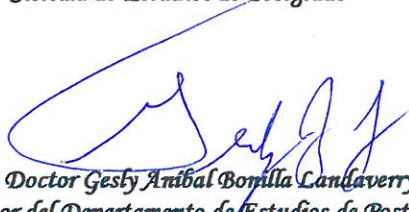


Maestro Gerardo Arroyo Catalán
Director General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

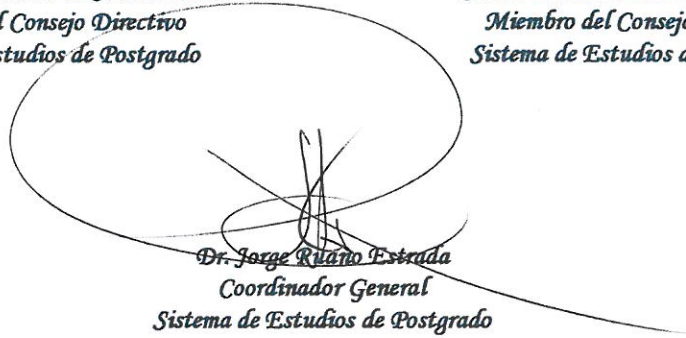
Doctor Axel Popol
Director General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo
Director de Depto. de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Sur Oriente
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado

Acta 10-2018
Consejo Directivo del SEP